

EL DIA DE PALENCIA

SE ARRIENDAN

Los pastos para muletas, de las Quintanillas, término de Cerrato; para tratar, con el dueño en dicha finca, Arturo Cabo.

Venta de ovejas

Se hace de 87, raza cruzada, para tratar, con Ricardo Manuel, en Amusco.

MERCADOS

NACIONALES

Palencia 4 de Mayo

Precios que han regido:
Trigo 48, 49 y 50 rs. las 92 libras.
Cebada 24 y 25 fanega.
Avena 18.
Tendencia, sostenida.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Aiar del Rey 3

Precios que rigen:
Trigo 47 rs. las 92 libras.
Cebada 34 rs. fanega.
Cebada 30.
Yeros 40.

Lentejas 42.
Avena 21.
Garbanzos superiores a 190.
Idem regulares a 160.
Idem medianos a 140.
Alubias de 60 a 120.
Mueles a 54.

Guliantes a 40.
Harina de 1.ª a 17 rs. arroba.

2.ª a 16.
3.ª a 15.

Patatas a 5:50 rs. arroba.

Compras, paralizadas.

Tendencia, sostenida.

Tiempo, bueno.

Los campos, buenos.

Valladolid 3

En los almacenes del Canal han entrado 300 fanegas de trigo, habiéndose cotizado de 49:50 a 50 reales las 94 libras.

Tendencia, sostenida.

La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 60 fanegas de trigo, cotizándose a 30:50 reales las 94 libras.

Tendencia, sostenida.

Medina del Campo 3

La entrada ha sido de 170 fanegas de trigo, pagándose de 48 a 49 reales las 94 libras.

Tendencia, sostenida.

Rioseco 3

Han entrado 200 fanegas de trigo, cotizándose a 49 reales las 94 libras.

Tendencia, firme.

Villalón 3

Precios corrientes:

Trigo rojo, a 47:50 rs. la fanega.

Cebada a 24.

Garbanzos superiores a 160.

Patatas a 7 rs. arroba.

Queso a 38.

Tendencia, sostenida.

Tiempo, bueno.

Tejares (Salamanca) 3

Precios corrientes:

Trigo candeal de 47:50 a 48 reales las 94 libras.

Idem rubión de 46 a 46:25

Idem barbilla de 45 a 45:50.

Canteno de 3:25 a 37:50 las 30

Cebada de 29 a 27:25 rs. fanega.

Algarrobas de 36 a 36:25

Garbanzos de 80 a 160.

Tendencia, firme.

MERCADO DE GANADOS

En el mercado celebrado ayer se registró el movimiento siguiente:

Entradas: vacas, 44; terneras, 16; lanares, 184.

Transacciones: vacas, 36; terneras, 16; lanares, 70.

A LOS PROPIETARIOS Y COLONOS

Influencia de los abonos químicos en la tierra arable

El desconocimiento absoluto que la mayoría de los agricultores tienen de los efectos que los abonos químicos producen en el suelo vegetal, la refracción que por ellos sienten y la guerra sin cuartel que se les ha declarado por una gran parte de ricos terratenientes tan aferrados a la rutina como despegados a su antiguo solar, ha servido de motivo y dado ocasión para que muchos labradores aún viendo sus magníficos resultados no les empleen y que ciertos propietarios arrienden sus fincas con la vergonzosa condición de que los colonos no han de emplear la fertilización mineral.

Las consecuencias que tal monstruosidad podría traer a la agricultura en general, si prosperase tan errónea teoría, son tan funestas, que a fin de que cada cual, propietario, agricultor y colono conozca la influencia que ejercen los abonos químicos en la tierra arable, voy a repetir lo que en artículos publicados en este periódico y en revistas ya tengo dicho, haciendo cariñoso ruego al que que me lea y no esté conforme, que me refute, pues más que escocer y molestia ha de producirme satisfacción, si al exponer mi opinión fuera por alguien impugnada y las razones aducidas me hicieran rectificar; otro no es mi deseo que desvanecer dudas a quien las tenga y ofrecer una orientación verdad en el nuevo procedimiento de la alimentación vegetal al que la necesite.

No ofrece la menor duda que el suelo vegetal tiene la hermosa propiedad de retener la humedad y los elementos minerales que en estado soluble contiene, cuya cualidad se la conoce en la ciencia agronómica como *poder absorbente de la tierra vegetal*, siendo su poder retentivo y absorbente en relación con los elementos físicos y mecánicos de que esté compuesto el terreno y de los grados de inclinación que el mismo tenga.

La arcilla y el humus son los dos elementos que comunican a la tierra tales propiedades y en la cantidad que cada una tenga estarán representadas sus fuerzas de absorción y retención.

Como todas las tierras dedicadas al cultivo leguminoso-cereal más ó menos tienen arcilla y humus, el agricultor palentino no tiene por qué preocuparse si la fertilidad inicial del suelo será mermada por los elementos que la agrícola ofrece a la agricultura, todo lo contrario; con los abonos químicos no solamente se aumenta considerablemente la producción, sino que también, si se emplean con conocimiento y con discreción, se acrecienta la fertilidad de las tierras; pero para que esto suceda es preciso huir de todo espíritu de escuela no siendo ni azoista ni alcalonista sino celutista cerrado, pues hay abonos minerales que a la vez que fertilizantes son poderosos estimulantes, como sucede con el nitrato y la sal, y cuando de estos elementos se abusa sin dar a la tierra

el abono fosfopotásico, la producción que se obtiene es a cuenta de la fertilidad inicial del suelo, cuyo procedimiento acarrearía con el tiempo la esterilidad de la tierra por agotamiento.

Este inconveniente está evitado empleando en todos los cultivos, en todos los terrenos y en todas las ocasiones los abonos fosfatados y casi siempre los fosfo-potásicos, y cantidades mayores las cantidades, mejor, pues aunque la cosecha no haya asimilado todo el ácido fosfórico y potasa que el agricultor empleó, tal es la composición y preparación de estos abonos, y tal es el poder retentivo de la tierra, que allí queda retenido esperando la cosecha viniente, sin que haya peligro a pérdidas de consideración.

La teoría que circula entre los labradores, de que los abonos minerales no tienen de duración más que un año, es equivocada é incierta. Si el agricultor empleó una fertilización mineral para 20 hectólitros y no cosechó más que 10, está seguro que en lo que respecta al ácido fosfórico y a la potasa los correspondientes a los otros 10 la tierra cuidadosamente se los guarda.

No sucede lo mismo con el nitrógeno; este elemento, cuando ha pasado al estado nítrico, dada su exajerada solubilidad y a un exceso de humedad, se burla del poder retentivo de la tierra y se pierde en cantidades considerables cuando la tierra es poco arcillosa y de gran inclinación.

Siendo esto cierto por evidentemente probado, no es procedente ni puede consentirse que en plena civilización el propietario imponga al colono condiciones que le condenan a no emplear los procedimientos del gran cultivo.

Comprendo que hasta aquí haya habido propietarios y hasta agricultores que ciegamente creyeran en la teoría del economista Malthus sobre la potencialidad productora de la tierra y lo que el socialista Ricardo dijo cuando aseguró que la tierra era inagotable en sus principios alimenticios, pero hoy que Liebig ha probado que los elementos minerales del suelo pueden aportarse y para lo cual dejó establecida la *ley de la restitución*; hoy que Solari aconseja la *ley de la anticipación* cuyo objeto es sostener latente y si es posible aumentar la fertilidad del suelo, es un absurdo científico y una equivocación económica que de continuar así habría que pedir la limitación del *ius abutendi* del dominio, a fin de evitar males mayores.

Bien está que el propietario exija del colono la reposición de materia orgánica cuando se emplee un cultivo forzado y que no consienta el empleo de los abonos estimulantes; esto es muy racional y muy lógico, pero privarle de la fertilización mineral, obligarle a que solamente cultive plantas esquilmanes como los cereales, es desconocer lo que a sus intereses conviene, a los del colono y a los de la nación.

Puede en la actualidad el colono, labrando bien la tie-

rra y elaborando un buen barbecho, obtener una regular producción, que al precio que el trigo tiene, le quede una ganancia; pero podrá decir esto el año 10 en que la gran revolución agrícola haya terminado introduciendo nuevos cultivos, implantado el crédito agrícola, desarrollado el espíritu de asociación, trinado la mecánica y conquistado el suelo vegetal por la teoría mineral?

¿Regirá para entonces la actual legislación arancelaria salvándose del amenazador peligro del espíritu de escuela, y del no menos que significan las frecuentes protestas de las clases consumidoras las cuales van sintiendo la fatiga que acarrea el elevado precio de las subsistencias? ¿No es otro peligro, si se quiere mayor, para que venga el abaratamiento del trigo, el que ha de traer el aumento de producción? ¿Qué sucedería entonces del pobre colono, de esta clase inteligente, laboriosa y honrada si se la siguiera negando medios con que luchar en esa gran contienda de la producción?

No quiero pensarlo, pero sí he de encarecerle, que si no quiere sucumbir tiene que lanzarse con gran abnegación a esa gran conquista que los agricultores-propietarios pretendemos del suelo vegetal, cuyo fin no es otro que conseguir mayor producción y que la suerte será para aquellos que se adelanten. ¡Desgraciados los que se quedan a la zaga!

AVELINO ORTEGA

A YUNTAMIENTO

Sesión ordinaria

Bajo la presidencia del alcalde Sr. Hurtado y con asistencia de los concejales señores Guzmán, Monteoliva, Ortega González, Tejerina, García, Ortega Romo, Castrillejo, Pérez Antón, Cantuche, Bregel, Revilla y Alonso Alonso, ha celebrado en la mañana de hoy sesión ordinaria en primera convocatoria, el excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

Despacho ordinario

Se aprueban los informes del arquitecto municipal y comisión de obras concediendo autorización para hacer obras a los siguientes solicitantes:

D. Claudio García para revocar la fachada y poner miradores a una casa de su propiedad, sita en la plazuela de Paredes; D. Braulio Lomas para revocar la fachada de la casa núm. 205 de la calle Mayor pral, y D. Florentín Sánchez, para realizar varias obras en la casa núm. 21 de la calle de las Monjas.

Pasar a informe del arquitecto y comisión de obras las instancias de los señores siguientes:

D. Genaro García, que solicita autorización para revocar la fachada y sustituir un hueco de ventana de la casa número 2 de la plazuela de Carmelitas, esquina a la calle de Ramírez; D. Bonifacio Pastor, que desea construir una casa en el solar existente en

la calle de San Juan, y don Arsenio Miguel que pide permiso para abrir algunos huecos en la fachada de la casa número 3 de la plazuela de San Miguel.

El secretario da lectura a una proposición de la comisión de hacienda, en la que se consigna la necesidad que tiene el Ayuntamiento de abrir un contrato para el suministro de impresos y objetos de escritorio, con destino a las oficinas de la recaudación de consumos.

El Sr. Cantuche ve con satisfacción lo que propone la comisión de hacienda, pero desea que por esta comisión se saquen a concurso todos los impresos y objetos de escritorio que el Ayuntamiento utiliza en sus oficinas. Propone que el asunto quede sobre la mesa hasta la sesión próxima, con objeto de que los presidentes de las respectivas comisiones estudien la manera de realizar dicho concurso por considerarle adecuado a proporcionar una economía bastante considerable al Municipio.

El Sr. Guzmán, habla como presidente de la comisión de hacienda y manifiesta que si esta comisión únicamente ha propuesto el concurso de impresos de escritorio destinados al ramo de consumos, ha sido porque solo éste es el que afecta de un modo directo a la comisión. Respecto a la prórroga propuesta por el Sr. Cantuche, dice que no debe aprobarse, por considerar que hay necesidad de algunos impresos y que dejando la aprobación de la proposición hasta la próxima sesión, no se va a poder adquirirlos.

El Sr. García dice que es muy difícil sacar a concurso los impresos, porque no se puede conocer previamente la cantidad que de aquéllos necesita el Ayuntamiento. Dice además que debe hacerse un reparto equitativo, por considerar que el concurso pudiera redundar en perjuicio de los obreros impresores.

Contesta el Sr. Guzmán que la comisión ha calculado los impresos que se han de utilizar durante el año y que por haber mucha variedad de impresos no se puede fijar una base para la adquisición de estos.

Después de insistir el señor Cantuche en sus manifestaciones anteriores, se aprueba la proposición de este concejal.

Dada lectura del acta de subasta negativa para el arriendo del arbitrio de la ocupación de sillan en los paseos, el Sr. Alonso Alonso solicita de las comisiones que se modifiquen los precios del concurso, con objeto de que se presenten licitadores en la segunda subasta. (Así se acuerda.)

Se aprueba una instancia de D. Máximo González, solicitando el arriendo del chalet del Salón bajo el tipo de 100 pesetas.

Se aprueba un informe de la comisión de hacienda, proponiendo el pago de una cuenta consistente en 66'80 pesetas, presentada por el fiel contraste D. Alberto Lacasa, por comprobación y marcas de las pesas y medidas de las dependencias municipales.

Se aprueba la distribución de fondos para las obligaciones del presente mes, cuya consignación asciende a 54,001 pesetas y 56 céntimos.

Se concede un mes de licencia al alcalde señor Hurtado, para ausentarse de la capital, con objeto de atender á asuntos propios.

El Sr. García ruega al presidente de la Corporación, que durante su viaje á la corte solicite del ministro de la Gobernación y gestione con el diputado á Cortes por el distrito, la manera de abrir el teatro en las temporadas de feria de Pentecostés y Septiembre.

El alcalde toma en cuenta el ruego del Sr. García, con lo cual se dió por terminada la sesión.

Ley orgánica del poder judicial

Como desde que se han anunciado las reformas del ministerio de Gracia y Justicia es muy grande la curiosidad que reina por conocerlas, vamos á publicar á continuación lo más sustancial de cuanto se piensa establecer relacionado con los abogados y procuradores.

Se va á establecer, ante todo, la *defensa libre*, ó sea que la parte pueda defenderse á sí misma, en cuanto á los hechos del pleito ó causa, siempre que lo crea conveniente, sin necesidad de abogado, á semejanza de lo que hoy ocurre en lo contencioso-administrativo. Únicamente para la exposición del *derecho* aplicable será precisa la intervención del abogado.

Queda suprimida la doble representación judicial de abogado y procurador. Bastará para la representación á un abogado ó un procurador.

El que quiera comparecer por sí mismo no podrá retirar autos de la escribanía, y habrá de señalar día y hora en su domicilio para hacerse las notificaciones.

Si quisiera retirar los autos, tendrá que valerse de un procurador.

El abogado podrá retirar los autos, lo mismo que el procurador; pero para eso será preciso que hayan prestado fianza personal bastante, á juicio de la Sala de gobierno del Tribunal Supremo ó de la Audiencia. Los abogados podrán tener un pasante habilitado, juramentado y bajo la fianza personal de su jefe, para recoger los autos.

Cuando las partes comparezcan por representantes, podrá éste ser un procurador en los asuntos civiles de cuantía conocida y que no exceda de 5000 pesetas, y en lo criminal, cuando no exceda la pena de prisión correccional. En todos los demás casos, el representante habrá de ser siempre un abogado.

Los litigantes no tendrán que pagar nunca más que una sola representación: la del abogado ó la del procurador.

Cuando recayese sentencia ejecutoria declarando la temeridad del litigante, su representante, sea abogado ó procurador, será subsidiariamente responsable de las costas en el caso de insolvencia del condenado.

Será licita toda convención entre los procuradores ó entre los abogados que tienda directa ó indirectamente á limitar la libertad de las partes en la revocación de poderes sin pagar la cuenta ó á imponer al nuevo representante la obligación del pago de la cuenta de su predecesor.

El procurador ó abogado responderá pecuniaria ó personalmente de todo retraso en el

cumplimiento de sus obligaciones relativas á la tramitación del asunto y de las diligencias á que este retraso diese lugar.

Serán igualmente responsables á favor de su representado en los mismos casos en que el mandatario lo es á favor de un mandante con arreglo á la ley.

Se prohíbe á los abogados y procuradores interesarse personalmente en los asuntos en que intervengan, y si lo hicieran constará en los autos la personalidad, lo mismo que la de sus representados.

Se declara incompatible el ejercicio de la abogacía con los siguientes cargos:

Magistrados, jueces é individuos del ministerio fiscal; empleados del ministerio de Gracia y Justicia y sección de Gracia y Justicia del Consejo de Estado; secretarios, empleados, oficiales ó particulares, en los Juzgados ó Tribunales y en sus secretarías y demás oficinas; registradores de la propiedad, notarios y abogados del Estado ante el juez ó Tribunal en que ejerzan sus funciones.

En la condena de costas no se incluirán los honorarios correspondientes á los actos y diligencias en que no sea necesaria la representación.

En las capitales de Audiencia y de provincia, los abogados y procuradores se agruparán. Estos gremios continuarán llamándose Colegios.

Podrán los procuradores y abogados ejercer su profesión con tal de que se inscriban en el Colegio respectivo y paguen la cuota general que satisfagan todos los agremiados.

Donde no haya Colegio, se solicitará el ejercicio de la profesión del juez ó Tribunal correspondiente.

Antes de empezar á ejercer los abogados y procuradores tendrán que jurar guardar la Constitución de la Monarquía, ser fieles al rey y cumplir las leyes.

Para poder ejercer la profesión de abogado ó procurador será preciso:

Ser mayor de edad.
El abogado, ser licenciado en Derecho.

El procurador, haber obtenido título ó certificado de aptitud.

Haber practicado durante un año la respectiva profesión en el despacho de un abogado ó procurador en ejercicio, circunstancia que se acreditará mediante certificación.

Acreditar ante la Sala de gobierno del Tribunal Supremo ó de la Audiencia el conocimiento práctico y suficiente de las leyes y reglas de procedimiento.

Haber dado la fianza que se prescribe, no estar procesado y no haber sido condenado á penas aflictivas ó haber obtenido rehabilitación.

(Se concluirá)

La Fiesta del Arbol

Sr. Director de EL DÍA

Muy señor mfo: Ayer se celebró en esta ciudad la Fiesta del Arbol, revistiendo gran solemnidad y animación.

A las cuatro de la tarde se reunieron en la casa del pueblo, el señor alcalde, concejales, clero, empleados del Ayuntamiento, niños de la escuela pública y los del colegio de Maristas, y á las cuatro y media salieron todos en corporación, llevando algunos niños banderas y precedidos de la banda de música y de la mayor parte del vecindario, por la calle Mayor y demás calles hasta el punto denominado «Pradera de Belén», sitio cercano á la orilla del río.

Allí se había preparado el terreno para colocar los árboles regalados por el Sr. de Ariza, cuyo señor regaló para este acto varios lotes de olmo y un nogal que fué adornado con lazos de varios colores.

Llegados todos al término indicado, pronunció un discurso el señor maestro de esta escuela; siguiéndole con otro el Sr. García Vergara, y por último el señor alcalde; todos ellos inspirados á que los niños tengan respeto al arbolado; el de este señor dijo que de ahora en adelante este sitio ó término se llamaría «Bosque de los niños», se seguiría en lo sucesivo la misma costumbre de celebrarse dicha fiesta y continuar plantando.

Durante los intermedios, la banda tocó bonitas piezas y los niños de los Hermanos Maristas cantaban varias letrillas alusivas á la primavera.

Al final, los niños de la escuela pública se colocaron en círculo y los de los Hermanos Maristas, en grupos de diez; á todos ellos se les sirvió pan, queso y algún dulce.

El público también se aprovechó de la fiesta y se vieron muchas familias distinguidas y gente del pueblo merendando en compañía de sus familias.

¡Ojalá que esta fiesta en los años sucesivos se celebre con el mismo entusiasmo y que los padres inculquen en sus hijos el amor al trabajo y respeto al arbolado, para que sepan también tenerlo á las personas mayores y sean con el tiempo buenos ciudadanos.

Soy de V. afmo. s. s.

EL CORRESPONSAL

Carrión, 3 Mayo 1904.

Carta de Madrid

Sr. Director de EL DÍA

La crisis

Los rumores de próxima crisis que acogen algunos periódicos de gran circulación, han vuelto á ser desmentidos por el jefe del Gobierno, quien afirmó que no existe motivo alguno que justifique una modificación ministerial y menos aún, en brevísimo plazo.

Lo que sí creen caracterizados conservadores, es que el Sr. Maura está cansado de ocupar la presidencia del Consejo y que no terminará el año sin que abandone dicho cargo.

Consejo

A las cinco se han reunido los ministros para ocuparse de los presupuestos.

El viaje del rey

Comunican de Ceuta que llegó la escuadrilla El rey desembarcó seguidamente.

En coche trasladóse á la Catedral, donde se cantó solemnemente *Te Deum*. Después visitó el monumento de los soldados muertos en la guerra de Africa; allí presencié el desfile de tropas y se dirigió al campo exterior, donde lo inspeccionó con gemelos; allí le saludó el kaid.

Luego visitó el Zoco ó mercado moro, establecido con objeto de que lo viera el monarca.

Seguidamente visitó el cuartel del Serrallo.

Después se trasladó á las fortalezas de Isabel II y Príncipe Alfonso; en el primero le obsequió con un lunch, el general Bernal comandante general de la plaza. Seguidamente y paseando por la población regresó á bordo para almorzar.

A las dos y media desembarcó, asistiendo á la comandancia general, donde celebróse

brillante recepción; visitó después las factorías militares, donde se hizo funcionar á su presencia un grandioso molino harinero mecánico.

Más tarde trasladóse á la fortaleza del Hacho, viendo detenidamente el penal.

En la quinta de San Antonio fué obsequiado con un lunch que en su obsequio dió la guarnición; luego examinó las baterías y polvorines, quedando sumamente satisfecho de la visita; al reconocer las fortificaciones, un grupo de elegantes moras le obsequió con espléndido banquete pidiéndole que indultase á un moro de rey que mató á otro.

Esta noche habrá espléndidas iluminaciones y retreta marítima.

Concurso de aventadoras

Con asistencia del ministro de Agricultura y del director del ramo, se verificó hoy en el Instituto agrícola de la Moncloa el concurso de máquinas aventadoras.

Las pruebas durarán un mes, á las definitivas asistirá D. Alfonso y será premiada la que ofrezca mejores resultados.

Precios del trigo

En Córdoba se cotizó hoy el trigo duro á 41 y 46, el blanquillo á 43 y 45 y la cebada á 32; y en el mercado de Valladolid, á 50'50 el trigo.

En Barcelona

Comunican de Barcelona que el Sr. Rusñol persiste en permanecer alejado de la activa vida catalanista, á pesar de los mensajes que se le enviaron.

En la sesión que celebrará mañana la Academia de Jurisprudencia de Barcelona, uno de los catalanistas apoyará una proposición contra el uso del castellano en los actos y comunicaciones.

Por el robo de valores de aquella Audiencia, han sido detenidos un ingeniero y un tal Vicente López.

DEL EXTRANJERO

Rusia y Japón

Telegrafan de Seul que después de la batalla de Kia-lientse, la infantería y caballería japonesa, persiguieron á los rusos por las colinas en dirección á Feng-Hoang Tcheng.

Sin trabajo

Dicen de Marsella, que cesó allí casi completamente el trabajo en los muelles y que 102 buques se encuentran desarmados actualmente.

De Portugal

Según noticias de Lisboa, los progresistas continúan preparándose para las próximas elecciones, lo que demuestra que se abandona la idea del retraimiento que al principio tuvo algunos partidarios, faltando ahora el problema de las coaliciones opositoristas, que seguramente no se efectuarán en muchos distritos.

EL CORRESPONSAL

3 Mayo

DE ACTUALIDAD

Los ejércitos ruso y japonés jugados por un alemán.—Los encuentros sobre el Yalú.—Un terrible explosivo

Un general alemán ha publicado un interesante estudio acerca de las condiciones militares de ambos ejércitos beligerantes; trabajo que á falta de hechos culminantes que consignar, juzgamos de interés para servirlo á nuestros lectores. El referido general asistió á los acontecimientos de

China en 1900, y de entonces datan sus impresiones.

Los rusos llegaban casi siempre los primeros, generalmente con un gran efectivo de tropas, vestidos con ropas fuertes y llevando, á pesar del excesivo calor, sus pesados cubrecabezas. Enemigos de compartir nada con nadie, egoístas, infatigables en la marcha, no esperaban nunca á nadie, jamás fatigados, soportando lo mismo el calor que el frío las enfermedades y el fuego del enemigo, se dejaban matar con calma y sangre fría.

El grueso de sus fuerzas iba generalmente precedido de un destacamento de cosacos, de tropas irregulares ó de tiradores de Siberia, que eran echados delante para asegurar las comunicaciones y dominar el país por el terror. Al verlos así hacían la impresión de una de esas antiguas hordas mongólicas, y el ejército ruso en marcha ofrecía el aspecto de tropas asiáticas.

Pero esto no quiere decir que los rusos no posean el arte de la guerra moderna.

Su artillería por la instrucción técnica de los oficiales y tropas está á la altura de las mejores de campaña, sobre todo desde el punto de vista de la rapidez de los movimientos, del buen tino para escoger posiciones y de la precisión del tiro.

Los japoneses parecían representar por primera vez un papel de militares á la moderna bajo la mirada algo irónica de las tropas del viejo mundo.

Veíase que se esforzaban para mostrarse tal cual son, y adquirir la consideración de los extranjeros.

Y de improviso desapareció la sonrisa de los extranjeros siendo reemplazada por un gesto impertinente.

El menos imparcial no podía dejar de reconocer que aquellos alumnos y émulo suyos podrían convertirse un día en peligrosos adversarios.

El resorte de sus acciones es el orgullo; sus medios de alcanzar el objetivo apetecido, la abnegación y la disciplina.

Sus planes de campaña eran preparados con cuidado extremo; sus recursos en tropas, material y víveres siempre abundantes.

En sus movimientos militares notábase una regularidad mecánica, producto de una educación elemental debida á los instructores alemanes.

Pero, al mismo tiempo, había en ellos algo de impetuoso y entusiasta, que recordaba que los primeros educadores del ejército japonés moderno han sido franceses. Poseen una impetuosidad que nada detiene, una bravura loca que los lanza contra todos los obstáculos y les impulsa á los ataques á la bayoneta con un soberano desprecio de la muerte.

De la provincia

TORQUEMADA

Varias noticias

Sr. Director de EL DÍA:

Muy señor mfo: El sábado 7 se inauguran los mercados sabatinos de reses laneras en los sitios de costumbre y á los cuales han acudido tantos ganaderos á vender sus reses haciendo que este mercado sea uno de los más importantes de la región.

El Ayuntamiento, con el fin de atender á los gastos que necesariamente ha de hacer para sostener el crédito adquirido desde su inauguración, ha mejor dicho su creación, ha se-

evitar complicaciones que pudieran sobrevenir.

Extracción de cadáveres
Madrid 4 (10'45)

Cortinúan los trabajos de extracción de cadáveres, que quedaron repuntados en la catástrofe de las minas de «La Reunión.»

Según comunican de Villanueva hasta hora han sido extraídos tres más.

Motín

Madrid 4 (11 30)

En Albuquerque ha ocurrido un motín a causa de los pastos de aquella localidad.

Las autoridades han resuelto satisfactoriamente el conflicto.

LA GUERRA RUSSO-JAPONESA

Ataque a Port-Arthur

Madrid 4 (12)

Telegramas recibidos en esta corte, dicen que los japoneses han intentado un nuevo ataque a Port-Arthur, obstruyendo la entrada del puerto con dos torpederos.

Los rusos han echado a pique ocho vapores y han ocasionado grandes averías en dos torpederos japoneses.

El rey en Cádiz

Madrid 4 (15'15)

Ha llegado a Cádiz su majestad el rey, siendo recibido con igual entusiasmo que en todas partes.

Bajas en la guerra

Madrid 4 (15'15)

Las bajas que los japoneses tuvieron en el último ataque a Port Arthur, son 36 heridos graves.

En los encuentros tenidos en las inmediaciones del Yalú, quedaron fuera de combate 3.110 japoneses.

Los japoneses intentan ahora apoderarse de Manchong.

EL CORRESPONSAL

SE ARRIENDA

Un tejón con casa para habitar, almácén y pajar, con su buen terreno; informará Leocadio Melero, en Boadilla de Rioseco.

SE NECESITA

un oficial de herrero, en Piña de Campos, casa de Efrén Flores.

Oficial de carretero

Se necesita uno que sepa su obligación; para tratar, con Fortunato Ordóñez, en Villaherros.

AMA DE CRÍA

para su casa, casada, primariza, con leche de ocho días; para informes, dirigirse a Pablo Aguado Manuel, en Santillana de Campos.

MÉTODO DE SOLFEC

por D. Hilarión Esclava. De venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, 70, a 12'50 pesetas; ejemplar.

Imp. y lib. de Abundio Z. Menéndez

VINO NOURRY
A la vez
Depurativo y Fortificante.
Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de
DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO
Sustituye con ventaja a las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.
CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

LA CATALANA
Compañía española de seguros contra incendios
A PRIMA FIJA
AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 25 DE AGOSTO DE 1885
Capital y reservas 30.000.000 de ptas.
colocados en edificios y valores de la mayor garantía
PRIMAS MUY MODERADAS, ARREGLO INMEDIATO Y PAGO DE SINIESTROS AL MOMENTO.—GARANTÍAS SUPERIORES A LAS DEMÁS COMPAÑÍAS
Representante en Palencia, D. Luis Rodríguez, calle Mayor principal, 79, 81 y 83, piso 2.º

LA BARCELONESA
GRAN ZAPATERÍA
DE
Enrique Bravo Quirós
43, calle Mayor principal, 43
Grandes novedades en calzados de verano.
Especialidad en los de medida.

PRECIO FIJO
LA BARCELONESA

NO MAS TOS.—REMEDIUM INFALIBLE
Bronquitis, catarro crónico, asma, disnea y todas las afecciones de las vías respiratorias se curan desde el primer día con el maravilloso Jarabé a base de cloroformo y clorhidrato de heroína del Doctor E. Villegas de Córdoba.
Alivio asombroso en los tuberculosos.
Variedad para la TOS FERINA con cromoformo heroína y fenocola.
Pidanse en farmacias y droguerías.

FÁBRICAS DE GASEOSAS
Todo el que disponga de un pequeño capital puede crearse una posición segura e independiente dedicándose a esta industria, siguiendo nuestras instrucciones. La Casa Espumosos Herranz, Alcalá, 18, Madrid, es la única que representa a la de los Ingenieros Sres. Durafort, de Paris, la más importante del mundo en máquinas y sifones.

RELOJERÍA, PLATERÍA Y JOYERÍA
DE
DOMINGO CANTUCHE
MAYOR PRINCIPAL, NUM. 66
En esta casa encontrará el público, todos cuantos objetos y caprichos desee del artículo a que se dedica.
TODO CON GARANTIA
Reljes sistema ROSKOPF, con cadena a 9 pesetas uno; de 11, sistema ROSKOPF, con visel dorado, con cadena, 11

CASA FUNDADA EN 1847.
EMPLASTOS POROSOS de Alcock
Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).
Proporcionan alivio instantáneo.
Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Para
Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.
los emplastos de ALCOCK son superiores a todos.
Para dolores en la región de los riñones o para la debilidad de las caderas, el emplastro deberá aplicarse como se ve arriba.
Dónde haya dolor, póngase un emplastro de Alcock.
Para Reumatismo o dolor de espalda, caderas, y otras partes. Tarsos, etc. Las fusiones Entomológicas y Pies Doloridos, etc. el emplastro deberá cortarse del tamaño y forma requerida aplicándolo según se demuestra.

FUNDADA 1752.
Píldoras de Brandreth
Parámetro Vegetales. Siempre Eficaces.
Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
Agentes en España: J. Urtiaga & Cia. Barcelona.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL D. MADRAZO
SANTANDER
Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállese este centro ubicado a la cabeza de los demás de su índole.
En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que los beneficios de este establecimiento puedan disfrutarse por las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.
Su numerosa estadística (2.000 operaciones) garantiza los resultados; cada día más brillantes, que en él se obtienen.
NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia o por algún sirviente.
Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

SIERRA CIRCULAR SIERRA DE CINTA
Talleres mecánicos movidos por motor eléctrico. Ebanistería, Carpintería y Tornería mecánicas. Tapicería, Fabricación de molduras y talla de todas clases.
BRUNO GALLO.-PALENCIA
En estos talleres, montados con todos los adelantos que la industria reclama, se construye toda clase de muebles desde el más modesto hasta el más lujoso, sólidos y a precios sumamente económicos. Construcción de sillas de todas clases. Tapicerías de todos estilos.
Despacho, Mayor principal, 140.—Talleres, Zapata, 5 y 7
PALENCIA
Barrenadora mecánica

GRAN RELOJERÍA DE DÍAZ
Mayor 70, esquina al Corral de Castaño
Esta antigua casa tiene el gusto de ofrecer a su clientela un inmenso surtido en relojes de todas clases, tanto en habitación como de bolsillo de las mejores marcas; en oro, acero, níquel y plata.
Relojes de señora, de oro, desde cincuenta pesetas en adelante y de acero y níquel, desde diez pesetas.
Variado surtido en cadenas de todas clases, a precios económicos; composturas en toda clase de relojes, tanto en repeticiones cronómetros y demás relojería fina, como en ordinaria.
Esquina al Corral de Castaño